



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

REMURE

APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:	Tesorería Municipal
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sector Público en el Municipio de Apaseo el Grande, Gto.
FECHA DE VIGENCIA:	30 de Diciembre del 2008
FECHA EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA:	30 de Diciembre del 2008
TIPO DE ORDENAMIENTO:	Reglamento Municipal

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN

H. Ayuntamiento Municipal de Apaseo el Grande, Guanajuato

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN

Presidente Municipal, Tesorero Municipal, Presidente de la Comisión de Hacienda y el Subdirector de Compras.

INDICE DE REGULACION

Capítulo Primero

Disposiciones Generales

Capítulo Segundo

Programación y Presupuestación de las Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Capítulo Tercero

Del Comité

Capítulo Cuarto

Padrón Municipal de Proveedores

Capítulo Quinto

Requisitos para Contratar

Capítulo Sexto

Garantías para Contratar

Capítulo Séptimo

Procedimientos para Contratación

Capítulo Octavo

Licitación Pública

Capítulo Noveno

Contratos

Capítulo Décimo

Ejecución y Modificación de los Contratos

Capítulo Décimo Primero

Suspensión, Terminación y Rescisión de los Contratos

Capítulo Décimo Segundo

Registro y Control de los Contratos

Capítulo Décimo Tercero

Supervisión y Seguimiento de los Contratos

Capítulo Décimo Cuarto

Infracciones y Sanciones

Capítulo Décimo Quinto

Recurso de Inconformidad

Capítulo Décimo Sexto

Trámite Y Resolución

Transitorios

OBJETO DE LA REGULACION

Regular, controlar y vigilar los actos y contratos que realice el municipio de Apaseo el Grande, Gto., en materia de adquisiciones, enajenaciones y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles y de prestación de servicios.

MATERIAS REGULADAS: Elaboración de contratos para la enajenación y arrendamiento de bienes muebles así como la contratación de prestación de servicios.

SECTORES REGULADOS: Administración Pública Municipal

SUJETOS REGULADOS: Ciudadanía en general que forma parte del padrón de proveedores del Municipio, y Dependencias de la Administración Pública Municipal.

CUENTA CON FACULTAD PARA REALIZAR INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y/O VISITAS DOMICILIARIAS:

NO **SI (ESPECIFICAR EL FUNDAMENTO JURÍDICO)**

No

TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACION

- Inscripción al padrón de proveedores